



Banesco y Movistar lanzan tarjeta de crédito

La tarjeta dispone de crédito rotativo a 36 meses y permitirá disfrutar de todos los servicios de los Canales Electrónicos de la entidad bancaria

Banesco Banco Universal y la operadora telefónica Movistar se aliaron para lanzar la nueva Tarjeta de Crédito de marca compartida Banesco–Movistar. En una primera etapa se ha ofrecido el beneficio a clientes de la empresa de telefonía, pero cualquier persona puede ser tarjetahabientes Banesco-Movistar, previa presentación y análisis de su solicitud.

La Tarjeta de Crédito Banesco-Movistar es un producto de marca compartida resultado de la alianza entre Banesco y Movistar, con el apoyo de la franquicia MasterCard. Los titulares de estas tarjetas disfrutarán de todos los beneficios de una tarjeta de crédito regular de Banesco.

La tarjeta dispone de crédito rotativo a 36 meses y permitirá disfrutar de todos los servicios de los Canales Electrónicos de la entidad bancaria. Asimismo, el usuario podrá optar por la solicitud del ExtraCrédito Banesco para Compras y Efectivo, previa cumplimiento de ciertos requisitos.

Los clientes de Movistar que reciban la TDC Banesco-Movistar podrán disfrutar de un 10% de descuento en el Plan Básico domiciliado en la tarjeta Movistar; acumulación de puntos en el Club Movistar (0,40% del importe de los consumos) y puntos de bienvenida en el Club Movistar.

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: